

Información Registral expedida por:

MARIA BEGOÑA LONGAS PASTOR

Registrador/a de la Propiedad de REGISTRO PROPIEDAD VALENCIA NÚMERO SIETE

PINTOR PEYRO 12-8ª
46010 - VALENCIA (VALENCIA)
Teléfono: 963897807
Fax: 963619214
Correo electrónico: valencia7@registrodelapropiedad.org

correspondiente a la solicitud formulada por:

[REDACTED]

con DNI/CIF: [REDACTED]

INTERÉS LEGÍTIMO ALEGADO:

Investigación jurídica sobre el objeto, su titularidad o limitaciones.

IDENTIFICADOR DE LA SOLICITUD: F53QZ76Q1

*(Citar este identificador para cualquier cuestión
relacionada con esta nota simple)
Su referencia:*

[REDACTED]

REGISTRO PROPIEDAD VALENCIA NÚMERO SIETE

Fecha de Emisión: TRES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO
SOLICITANTE: NEWINDS CONSULTING SL

Para información de consumidores se hace constar que la manifestación de los libros por esta Nota Simple Informativa se hace con los efectos que expresa el art.332 del Reglamento Hipotecario, y que sólo la Certificación acredita, en perjuicio de tercero, la libertad o gravamen de los bienes inmuebles, según dispone el art.225 de la Ley Hipotecaria

FINCA DE VALENCIA SECCIÓN TERCERA N°: 57633

CRU: 46063000280065

DESCRIPCION DE LA FINCA

URBANA: Casa

Dirección: CALLE SAN JACINTO número 22

Edificio situado en esta Ciudad de Valencia, con fachada a la calle de San Jacinto, n° 22. Se compone de planta baja y seis pisos altos. La planta baja, con una nave posterior y dos puertas a la calle se destina a industria. El piso primero sin distribución en todo la planta, con comunicación y acceso por la planta baja y la escalera, se destina igualmente a industria o local comercial. Los pisos segundo, tercero, cuarto, quinto y sexto, se destinan a vivienda a dos por planta en total diez, con acceso por la escalera recayendo las de los números pares a la izquierda mirando a la fachada y los impares a la derecha; los pisos segundo al quinto, inclusive, constan de vestíbulo, pasillo, cinco dormitorios, comedor, cocina, cuarto de aseo, otro de baño, ropero y galerías interior y posterior, así como una terraza delantera recayente a la calle. Encima de la planta sexta existe la terraza de uso general, cuarto de contadores y la viviendas del portero. El zaguán con escalera y ascensor para el acceso a las plantas altas esta enclavado en la fachada de la finca entre las puertas de la planta baja. El solar ocupa una total superficie de setecientos treinta y tres metros cuadrados, lindante por frente, la calle de San Jacinto; por la derecha entrando, finca de los señores Gimenez y Pusa; por la izquierda, otra. de Don Luis de Jaudenes; y por espaldas, con la Acequia de Robella.

Referencias Catastrales: 4429307YJ2742G0012SW, 4429307YJ2742G0011AQ,
4429307YJ2742G0010PM, 4429307YJ2742G0009SW, 4429307YJ2742G0008AQ,
4429307YJ2742G0007PM, 4429307YJ2742G0006OX, 4429307YJ2742G0005IZ,
4429307YJ2742G0004UB, 4429307YJ2742G0003YL,
4429307YJ2742G0002TK, y 4429307YJ2742G0001RJ

- Esta finca no está coordinada gráficamente con Catastro conforme a lo previsto en la legislación hipotecaria.

- Sujeta al régimen y limitaciones establecidas, en su caso, en los Estatutos de la Propiedad Horizontal.

TITULARIDADES

██████████, con C.I.F. ██████████, en cuanto a la totalidad del PLENO DOMINIO

- Adquirida por COMPRAVENTA en virtud de escritura otorgada en València ante el notario don Rafael Estevan Gordo el día 20 de diciembre de 2022.
- Según la inscripción 3ª de fecha 02 de marzo de 2023, al tomo 2340, libro 789, folio 17.

CARGAS

-SALVO AFECCIONES FISCALES-

No hay cargas registradas.

Documentos relativos a la finca presentados y pendientes de despacho, vigente el asiento de presentación, al cierre del Libro Diario del día anterior a la fecha de expedición de la presente nota:

NO hay documentos pendientes de despacho

AVISO: Los datos consignados en la presente nota se refieren al día de hoy y al momento de su expedición.

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL. **Responsable del Tratamiento:** Registrador-a/Entidad que consta en el encabezado del documento. Para más información, puede consultar el resto de información de protección de datos. **Finalidad del tratamiento:** Prestación del servicio registral solicitado incluyendo la práctica de notificaciones asociadas y en su caso facturación del mismo, así como dar cumplimiento a la legislación en materia de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo que puede incluir la elaboración de perfiles. **Base jurídica del tratamiento:** El tratamiento de los datos es necesario: para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al registrador, en cumplimiento de las obligaciones legales correspondientes, así como para la ejecución del servicio solicitado. **Derechos:** La legislación hipotecaria y mercantil establecen un régimen especial respecto al ejercicio de determinados derechos, por lo que se atenderá a lo dispuesto en ellas. Para lo no previsto en la normativa registral se estará a lo que determine la legislación de protección de datos, como se indica en el detalle de la información adicional. En todo caso, el ejercicio de los derechos reconocidos por la legislación de protección de datos a los titulares de los mismos se ajustará a las exigencias del procedimiento registral. **Categorías de datos:** Identificativos, de contacto, otros datos disponibles en la información adicional de protección de datos. **Destinatarios:** Se prevé el tratamiento de datos por otros destinatarios. No se prevén transferencias internacionales. **Fuentes de las que proceden los datos:** Los datos puede proceder: del propio interesado, representante, representante legal, Gestoría/Asesoría. Resto de información de protección de datos: Disponible en <https://www.registradores.org/politica-de-privacidad-servicios-registrales> en función del tipo de servicio registral solicitado. **CONDICIONES DE USO DE LA INFORMACIÓN** La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita. De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.

Este documento incorpora un sello electrónico para garantizar su origen e integridad creado por el REGISTRO PROPIEDAD DE VALENCIA 7 a día tres de abril del dos mil veinticinco.



Servicio Web de Verificación: <https://sede.registradores.org/csv>

(*) Este documento tiene el carácter de copia de un documento electrónico. El Código Seguro de Verificación permite contrastar la autenticidad de la copia mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u organismo público emisor. Las copias realizadas en soporte papel de documentos públicos emitidos por medios electrónicos y firmados electrónicamente tendrán la consideración de copias auténticas siempre que incluyan la impresión de un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u Organismo público emisor. (Art. 27.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.).